

ORD. 034/2019 - REGLAMENTACION PRUEBAS DE MANEJO

Publicado el 25 abril, 2019

...VISTO

El Expediente N° 020-E-2019 iniciado por Mensaje N° 016/19 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Dirección de Tránsito y Control Urbano de la Municipalidad de Salto propone reglamentar las pruebas prácticas de manejo en la vía pública, a fin de no entorpecer el tránsito;

QUE en este sentido y dado las características de la arteria (ancho y escaso tránsito), la mencionada área municipal propone el cierre de la calle Alsina, entre calles 9 de Julio y Profesor Montes, los días miércoles y viernes desde las 8,30 hs. hasta las 10,30 hs.;

QUE las áreas que intervinieron en el tema no ponen reparos en llevar adelante la propuesta;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL al cierre del tránsito vehicular de calle Alsina entre calles 9 de Julio y Profesor Montes, los días Miércoles y Viernes de 8,30 hs. a 10,30 hs. a fin de llevar a cabo las Pruebas Prácticas de Manejo.-

ARTICULO 2º - El Departamento Ejecutivo a través del área competente, deberá difundir el texto de la presente normativa, a fin de no entorpecer el tránsito y no causar molestias a los vecinos

frentistas.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Abril de 2019.-